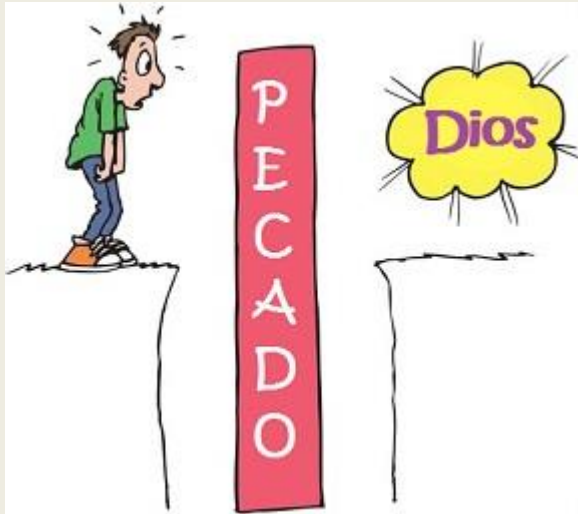
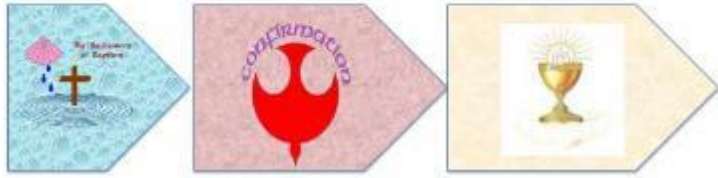


EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA:

En nombre de
Jesucristo, levántate y
anda.





-Los sacramentos de iniciación (bautismo, confirmación y eucaristía) nos dan una vida nueva.

-Pero esa vida nueva puede ser debilitada o perdida por el pecado.

-El pecado original nos deja una herida que nos inclina al mal, que nos puede separar de Dios.

Los sacramentos de curación



- El amor de Cristo se manifiesta especialmente cuando busca a quienes están perdidos y cura a los enfermos.
- Los sacramentos de “curación” son la penitencia y la unción de enfermos.

Los sacramentos de curación



-El sacramento de la penitencia nos libra del pecado.

-El sacramento de la unción de enfermos nos conforta en la debilidad corporal y espiritual.

Institución del sacramento



“Recibid el Espíritu Santo: a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos”.

(Evangelio de San Juan 20, 22-23)



Otras denominaciones del sacramento de la penitencia:

- Sacramento de la reconciliación.
- Sacramento del perdón.
- Sacramento de la confesión.
- Sacramento de la conversión.



- Solo Dios puede perdonar los pecados.
- Jesús pudo perdonar los pecados por ser Hijo de Dios.
- Los sacerdotes sólo pueden perdonar los pecados porque Jesús les ha conferido ese poder.



¿Qué tengo que hacer para celebrar el sacramento de la penitencia?

- 1.- Examen de conciencia.
- 2.- Contrición o dolor de los pecados.
- 3.- Propósito de enmienda.
- 4.- Confesión de los pecados y absolución.
- 5.- Penitencia



1.- Examen de conciencia

- Es la preparación para recibir el sacramento.
- Comenzamos pidiendo a Dios que nos ilumine para reconocer nuestros pecados.
- Debemos ver cuales han sido los pecados de pensamiento, palabra, obra u omisión que hemos cometido desde la última confesión.



2.- Contricción o dolor de los pecados.

- Es el arrepentimiento de haber pecado.
- Es el pesar por no haber respondido al amor que Dios nos tiene y por no haberle dado a él y a los demás el trato que merecen.



3.- Propósito de enmienda.

-Es la decisión de rechazar el pecado con la intención de no volver a pecar y comenzar una vida nueva.



4.- Confesión de los pecados y absolución.

- Es la acusación sincera e íntegra de los pecados hecha ante el sacerdote.
- Se deben confesar todos los pecados mortales.
- El sacerdote da la absolución: “Yo te absuelvo de los pecados en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo”.



5.- Penitencia.

- Realizas lo que el sacerdote te ha impuesto como penitencia (una oración, un servicio al prójimo, una privación voluntaria,...).
- Cumplir la penitencia es na señal de la seria voluntad de convertirse.



Perdona nuestras ofensas como
también nosotros perdonamos a
los que nos ofenden.

-Para que nuestra petición de
perdón sea atendida, nosotros
también tenemos que perdonar a
quienes nos ofenden, incluso a
nuestros enemigos.

El regalo de la confesión

¿Por qué es importante confesarse? Usted fue el primer papa en hacerlo públicamente, durante las liturgias penitenciales de la Cuaresma, en San Pedro... Pero ¿no bastaría, en el fondo, con arrepentirse y pedir perdón solos, enfrentarse solos con Dios?

Fue Jesús quien les dijo a sus apóstoles: «Aquellos a quienes perdonéis los pecados, serán perdonados; aquellos a quienes no se los perdonéis, no serán perdonados» (Evangelio de san Juan 20, 19-23). Así pues, los apóstoles y sus sucesores —los obispos y los sacerdotes que son sus colaboradores— se convierten en instrumentos de la misericordia de Dios. Actúan *in persona Christi*. Esto es muy hermoso. Tiene un profundo significado, pues somos seres sociales. Si tú no eres capaz de hablar de tus errores con tu hermano, ten por seguro que no serás capaz de hablar tampoco con Dios y que acabarás confesándote con el espejo, frente a ti mismo.

Somos seres sociales y el perdón tiene también un aspecto social, pues también la humanidad, mis hermanos y hermanas, la sociedad, son heridos por mi pecado. Confesarse con un sacerdote es un modo de poner mi vida en las manos y en el corazón de otro, que en ese momento actúa en nombre y por cuenta de Jesús. Es una manera de ser concretos y auténticos: estar frente a la realidad mirando a otra persona y no a uno mismo reflejado en un espejo. San Ignacio, antes de cambiar de vida y de entender que tenía que convertirse en soldado de Cristo, había combatido en la batalla de Pamplona. Formaba parte del ejército del rey de España, Carlos V de Habsburgo, y se enfrentaba al ejército francés. Fue herido gravemente y creyó que iba a morir. En aquel momento no había ningún

cura en el campo de batalla. Y entonces llamó a un conmitón suyo y se confesó con él, le dijo a él sus pecados. El compañero no podía absolverlo, era un laico, pero la exigencia de estar frente a otro en el momento de la confesión era tan sincera que decidió hacerlo así. Es una bonita lección. Es cierto que puedo hablar con el Señor, pedirle enseguida perdón a Él, implorárselo. Y el Señor perdona, enseguida. Pero es importante que vaya al confesionario, que me ponga a mí mismo frente a un sacerdote que representa a Jesús, que me arrodille frente a la Madre Iglesia llamada a distribuir la misericordia de Dios. Hay una objetividad en este gesto, en arrodillarme frente al sacerdote, que en ese momento es el trámite de la gracia que me llega y me cura. Siempre me ha conmovido ese gesto de la tradición de las Iglesias orientales, cuando el confesor acoge al penitente poniéndole la estola en la cabeza y un brazo sobre los hombros, como en un abrazo. Es una representación plástica de la bienvenida y de la misericordia. Recordemos que no estamos allí en primer lugar para ser juzgados. Es cierto que hay un juicio en la confesión, pero hay algo más grande que el juicio que entra en juego. Es estar frente a otro que actúa *in persona Christi* para acogerte y perdonarte. Es el encuentro con la misericordia.